



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Trabajo Fin de Grado

El tratamiento de la ortografía en Educación Primaria: propuesta didáctica

Alumna: Esmeralda Navas Pérez

Tutora: Prof. D. ^a Carmen Conti Jiménez
Dpto: Filología Española

Febrero, 2016

Resumen

La ortografía es un componente esencial para el dominio del lenguaje escrito, de ahí que se deba consolidar desde edades muy tempranas. Actualmente, la ortografía es uno de los temas que más preocupa a los docentes, ya que es habitual que el alumnado muestre un nivel ortográfico muy bajo.

El objetivo esencial del presente trabajo es consolidar la adquisición de las normas ortográficas en el alumnado de segundo ciclo de Educación Primaria a través de estrategias metodológicas que fomenten la motivación y la creatividad. Para ello, se analizan en primer lugar distintas cuestiones relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje de la ortografía, las dificultades que presenta la enseñanza de la ortografía y las principales causas de las faltas de ortografía. En segundo lugar, se ofrece una propuesta didáctica centrada en la enseñanza de la ortografía mediante distintas actividades con las que se pretende fomentar una actitud activa y participativa del alumnado.

Palabras clave: enseñanza-aprendizaje de la ortografía, segundo ciclo de Educación Primaria.

Abstract

Spelling is an important component in the domain of written language, so we have to address and strengthen this aspect from an early age. Today, spelling is one of the issues which teachers are most concerned about, because it is very common to see in students a very low level.

This Final Degree Project aims to improve the correct spelling of the students, to this end a research study is done using the different concepts attributed to spelling, the importance of the teaching and learning of spelling process, the different methodological strategies applicable to the teaching of spelling, and the different phases of the spelling process.

Once these aspects have been analysed, a teaching proposal will be developed centred on the teaching of spelling by means of several stimulating activities.

Keywords: teaching and learning spelling, second cycle of Primary Education.

Índice

Resumen.....	2
1. Introducción y aspectos preliminares.....	4
1.1. Justificación.....	5
1.2. Objetivos.....	5
1.3. Metodología.....	6
2. Estado de la cuestión.....	6
2.1. Definición y evolución del concepto de ortografía.....	6
2.2. Funciones de la ortografía.....	8
2.3. La enseñanza-aprendizaje de la ortografía.....	9
2.3.1. Fases del aprendizaje ortográfico.....	9
2.3.2. Aspectos que intervienen en el aprendizaje de la ortografía.....	10
2.3.3. Métodos para enseñar ortografía.....	11
2.3.4. Función del maestro en la enseñanza de la ortografía.....	12
2.4. Dificultades en la enseñanza de la ortografía.....	13
2.4.1. Aspectos que dificultan el aprendizaje de la ortografía.....	13
2.4.2. Causas de las faltas de ortografía.....	15
2.4.3. Clasificación de los errores ortográficos.....	16
3. Propuesta didáctica.....	18
3.1. Desarrollo de la propuesta y justificación.....	18
3.2. Temporalización y espacio.....	19
3.2.1. Cronograma.....	19
3.3. Objetivos generales de Educación Primaria.....	19
3.4. Objetivos del área de Lengua Castellana y Literatura.....	20
3.5. Objetivos didácticos.....	21
3.6. Contenidos.....	22
3.7. Contribución del área de Lengua Castellana y Literatura a las competencias.....	23
3.8. Metodología.....	24
3.9. Recursos.....	25
3.10. Desarrollo de las actividades.....	25
3.11. Evaluación.....	32
4. Conclusiones.....	36
5. Bibliografía.....	36
6. Anexos.....	39

1. Introducción y aspectos preliminares

El Trabajo de Fin de Grado desarrollado en el presente documento se centra en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje de la ortografía en la etapa de Educación Primaria, ya que la ortografía es un aspecto muy importante que las alumnas y los alumnos tienen que adquirir y consolidar desde edades muy tempranas.

Este estudio tiene como objetivo conocer y reflexionar sobre los distintos enfoques de la ortografía y las dificultades que esta conlleva y, además, proponer una programación didáctica que tenga como propósito superar los problemas suscitados por la ortografía. Para ello, se propondrán estrategias metodológicas que favorezcan la motivación y la creatividad en la correcta adquisición de la ortografía.

El presente trabajo está estructurado en seis capítulos. Dentro del primer capítulo, además de la introducción, se dedican varios epígrafes a aspectos tales como la justificación, en la cual se explica la importancia que tiene la adquisición y consolidación de este contenido; los objetivos que se pretenden lograr con el presente trabajo, los cuales han sido de mucha ayuda para el desarrollo de la propuesta didáctica; y, por último, la metodología que se ha llevado a cabo para la elaboración del proyecto.

En el segundo capítulo se presenta un breve estado de la cuestión sobre el objeto de estudio. En primer lugar, tratamos la evolución del concepto de ortografía a lo largo del tiempo y las diferentes definiciones aportadas por la Real Academia Española y por autores como Blanco (2004). A continuación, se exponen las diferentes funciones del proceso de la ortografía y también el proceso de enseñanza y aprendizaje, en el cual podemos encontrar las fases del aprendizaje de la ortografía, los métodos para llevar a cabo la enseñanza de la ortografía y las funciones del maestro en la enseñanza de la ortografía. Para finalizar, se explican las principales causas de las faltas de ortografía y se clasifican los distintos errores ortográficos.

En el tercer capítulo se desarrolla una propuesta didáctica que trata de mejorar la ortografía de las alumnas y los alumnos del segundo ciclo de Educación Primaria, concretamente, de los pertenecientes a 3º de Primaria.

En el cuarto capítulo encontramos las conclusiones extraídas tras la elaboración del presente trabajo. Finalmente, en el quinto apartado se recoge la bibliografía manejada y, en el sexto, los anexos, en los que aparecen los materiales empleados y la resolución de algunas actividades.

1.1. Justificación

La elección de este tema de trabajo se debe principalmente a una preocupación generalizada por las numerosas faltas de ortografía de las alumnas y los alumnos pertenecientes a los distintos niveles educativos. Una de las principales causas de las faltas de ortografía se debe, en gran medida, al mal uso que la sociedad hace de los nuevos medios de comunicación, como son las redes sociales o las aplicaciones de mensajería instantánea, los cuales, aun siendo una excelente oportunidad para fomentar el diálogo entre personas, parecen influir negativamente en la ortografía debido a la constante presencia de transgresiones de la norma, nada coherentes con las normas que rigen la ortografía.

Otro de los motivos que me han llevado a la elección de este tema es la pasividad de las alumnas y los alumnos a la hora de aprender ortografía en el aula, debido, principalmente, a la metodología empleada por los docentes, centrados sobre todo en la memorización de las normas de ortografía y en el empleo de ejercicios monótonos y no tanto en su aplicación a distintos contextos. En cambio, en mi trayectoria universitaria y en mis prácticas como docente he observado que, para una correcta consolidación de los contenidos, hay que emplear estrategias metodológicas que fomenten la motivación y una participación activa del alumnado.

Por lo tanto, la correcta adquisición de la ortografía es un aspecto muy importante que hay que tratar desde las primeras edades en todos los ámbitos sociales (familiar, escolar), para así ir consolidándola con éxito en las demás etapas educativas.

1.2. Objetivos

El objetivo general del presente Trabajo Fin de Grado es adquirir y consolidar en el alumnado de Educación Primaria la ortografía a través de estrategias metodológicas que fomenten la motivación y la creatividad.

Como objetivos específicos, podemos destacar los siguientes:

- Analizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la ortografía en Educación Primaria.
- Conocer las dificultades de la enseñanza de la ortografía.
- Investigar sobre las principales causas de las faltas de ortografía.
- Elaborar una propuesta didáctica que mejore la ortografía de las alumnas y alumnos de segundo ciclo de Educación Primaria mediante el diseño de actividades motivadoras.

1.3. Metodología

En primer lugar, para la realización de este trabajo se ha realizado una búsqueda y selección de información sobre el objeto de estudio. Con este fin, se han utilizado recursos materiales (libros) procedentes de la biblioteca de la Universidad de Jaén y recursos electrónicos para la obtención de distintos materiales. Toda la información obtenida a partir de los recursos mencionados es empleada en el desarrollo del estado de la cuestión.

Para finalizar, se ha elaborado una propuesta didáctica para mejorar la ortografía en el alumnado de Educación Primaria. Para el desarrollo de la propuesta se ha tenido en cuenta la información proporcionada en el apartado “Estado de la cuestión” y la normativa del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, y la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.

2. Estado de la cuestión

2.1. Definición y evolución del concepto de ortografía

La escritura está compuesta por las normas que determinan cuándo y cómo debe utilizarse el conjunto de signos convencionales establecidos para representar gráficamente el lenguaje. Este conjunto de normas que regulan la escritura de una lengua constituye lo que llamamos ortografía (RAE, 2010: 8-9).

Siguiendo a Blanco (2004: 11), la ortografía (del griego *orthos* ‘derecho, correcto’ y *grapheia* ‘escribir’) es la rama de la gramática que se encarga del empleo correcto de las letras y demás signos gráficos en la escritura de una lengua en una época concreta. Se trata de un acuerdo elaborado a lo largo de los siglos que permite reproducir adecuadamente, a través de una serie de normas, los fonemas, el acento, la entonación y las pausas, constituyendo las bases necesarias para garantizar la uniformidad ortográfica de cualquier lengua, y es de particular importancia en idiomas que, como el español, se hablan en países diferentes.

El *Diccionario* de la Real Academia de la Lengua Española en su 23.^a edición define la ortografía como “conjunto de normas que regulan la escritura de una lengua”. Por lo tanto, la ortografía nos ayuda a usar de una forma correcta y coherente las palabras, para que así nuestra comunicación escrita sea eficaz.

El concepto de ortografía ha ido modificándose a lo largo de los años. Las primeras reglas ortográficas expresadas por la Academia se recogen en el *Discurso*

proemial de la orthographía de la lengua castellana introducido en el primer tomo del *Diccionario de autoridades* (1726), en el cual queda expresada la importancia otorgada al código ortográfico: “Una de las principales calidades, que no solo adornan, sino componen cualquier idioma, es la ortografía, porque sin ella no se puede comprender bien lo que se escribe, ni se puede percibir con la claridad conveniente lo que se quiere dar a entender” (RAE, 2010: XXXVII).

La primera edición de la *Orthographía* fue publicada por la Real Academia Española en 1741, en la cual se trata la ortografía como disciplina independiente, mientras que en la *Gramática*, editada en 1959, se señala que “la ortografía enseña a escribir correctamente las palabras”.

En 1973, el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* incorpora la ortografía dentro de la fonología. En 1974, en la *Ortografía*, se define la disciplina como “el conjunto de normas que regulan la representación escrita de una lengua” (Barberá *et al.*, 2001: 14).

En el *Diccionario* académico de 1984 se lee a este respecto: “Parte de la gramática, que enseña a escribir correctamente por el acertado empleo de las letras y de los signos auxiliares de la escritura” (Barberá *et al.*, 2001: 14). En esta definición, se manifiestan los signos de puntuación como parte de la ortografía.

En 1999, la edición revisada por las Academias de la Lengua Española define la ortografía como “conjunto de normas que regulan la escritura de una lengua” (Barberá *et al.*, 2001:14).

Por último, en diciembre de 2010 se publicó la última edición de la *Ortografía de la Lengua Española*, la cual tiene como objetivo describir el sistema ortográfico de la lengua española y realizar una presentación detallada de las normas que constituyen hoy la correcta escritura del español. Con respecto a las características principales de esta edición, podemos decir que se trata de una ortografía coherente, exhaustiva y simple, ya que evita en lo posible tecnicismos y expresiones de difícil comprensión; es una ortografía razonada, la cual reflexiona sobre sus fundamentos, su ámbito y campo de aplicación, etc. También es una ortografía didáctica, es decir, en la exposición de sus reglas, sigue el orden de la codificación (desde el fonema a la letra); y, por último, es una ortografía panhispánica, resultado de la voluntad común y del trabajo conjunto de las veintidós academias que integran la Asociación de Academias de la Lengua Española (RAE, 2010: XL).

2.2. Funciones de la ortografía

Según la RAE (2010: 15), la ortografía no es únicamente un conjunto de normas, sino que su papel resulta mucho más importante, ya que la ortografía garantiza y facilita la comunicación escrita entre los usuarios de una lengua mediante el establecimiento de un código común para su representación gráfica. Por ello, resulta imposible separar el aprendizaje ortográfico de la adquisición de las destrezas básicas de la lectura y la escritura, habilidades que son imprescindibles para el desarrollo completo del ciudadano (Soto, 2012).

Camps *et al.* (1993: 10-11) estudian en dos planos las funciones del código gráfico:

- En el plano lingüístico y comunicativo: El sistema ortográfico asegura la transmisión íntegra y no ambigua de los enunciados escritos.
- En el plano sociológico: La ortografía es una convención necesaria para todos los miembros de una comunidad lingüística; el dominio de esa técnica consolida, en los individuos, la pertenencia al grupo y, a la vez, es un signo de la cultura del entorno.

Desde una perspectiva estrictamente pedagógica, hay que tener en cuenta dos factores necesarios en cualquier aprendizaje. En primer lugar, la enseñanza a la alumna y al alumno debe ser una acción motivadora y, en segundo lugar, los conocimientos que se imparten deben integrarse en la experiencia del niño de un modo global. Los contenidos que se enseñan no pueden presentarse de un modo aislado si pretendemos que sean significativos para el alumno. Si aplicamos estos principios a la enseñanza de la ortografía en la escuela, observaremos que el maestro:

- Debe mostrar al alumno la necesidad de conseguir el dominio del código gráfico, descubriéndole su función y motivándole suficientemente para que se convierta en un sujeto activo del aprendizaje.
- No puede separar la enseñanza de la ortografía de la lengua escrita.

Estos factores influirán en la planificación pedagógica y deberán ser asumidos por la institución escolar si se pretende que la enseñanza de la ortografía se alcance con garantías de éxito y se logren los objetivos propuestos.

2.3. La enseñanza y el aprendizaje de la ortografía

2.3.1. Fases del aprendizaje de la ortografía

El aprendizaje de la ortografía pasa por diversos momentos evolutivos. Barberá *et al.* (2001: 90-91) hacen hincapié en la clasificación establecida por Fernández Huerta (1958), el cual distingue cuatro etapas evolutivas:

1. Ortografía como momento de copia
2. Ortografía como momento de dictado
3. Ortografía como momento actitudinal
4. Ortografía como momento de reglas

La ortografía como momento de copia es la etapa que transcurre desde el comienzo de la escritura hasta los siete años, en la que surgen errores de repetición, transposición y omisión debido a las faltas de atención, ya que los niños en el comienzo solo copian. Cuando el niño aprende a leer, las faltas que comete tienen un sentido ortográfico (transformaciones de letras y supresiones), ya que el niño no copia lo que ve (Barberá *et al.*, 2001: 90-91).

El periodo que va desde los siete a los ocho años y da inicio al trabajo formal de la ortografía es el que se denomina *momento de dictado*. El niño es capaz de transcribir lo que recuerda o piensa (Barberá *et al.*, 2001: 90-91).

La ortografía como momento actitudinal es la etapa que se desarrolla a los diez años. El niño adopta una actitud positiva en la comunicación, deseando escribir las palabras de una manera correcta (Barberá *et al.*, 2001: 90-91).

Por último, la ortografía como momento de reglas es el periodo que transcurre entre los once y los doce años, en el cual el niño ya está capacitado para el empleo de las reglas ortográficas y los procesos de generalización (Barberá *et al.*, 2001: 90-91).

Gabarró (2011: 7-15) propone la enseñanza de la ortografía a través de un proceso mental, el cual trata de ver las letras de las palabras en la mente antes de escribirlas, es decir, vincular la memoria visual a la ortografía. Siguiendo esta enseñanza, Gabarró sugiere cuatro etapas para el aprendizaje de la ortografía: la etapa preortográfica, la etapa de aprendizaje de la estrategia ortográfica visual, la de incorporación del vocabulario básico y de las normas ortográficas fundamentales y, por último, la etapa del trabajo ortográfico sistemático y de profundización.

La etapa preortográfica es aquella en la que aún no se introducen trabajos ortográficos concretos hasta que las alumnas y los alumnos lean y escriban con fluidez (Gabarró, 2011: 7-15).

En la etapa de aprendizaje de la estrategia ortográfica visual, lo más importante es enseñar a ver las letras de las palabras mentalmente, de tal manera que las vayan integrando inconscientemente (Gabarró, 2011: 7-15).

En el periodo de incorporación del vocabulario básico y de las normas ortográficas fundamentales, lo más relevante hasta aproximadamente los doce años es que el alumnado domine el vocabulario que más se utiliza. Una vez interiorizado este aspecto, el docente debe abordar de forma sistemática las normas ortográficas más generales e importantes (Gabarró, 2011: 7-15).

A partir aproximadamente de los doce años, en la etapa del trabajo ortográfico sistemático y de profundización, ya se puede iniciar la enseñanza de las normas ortográficas que requieren de abstracción intelectual. El docente debe garantizar que el alumnado recupere visualmente de manera automática e inconsciente cualquier palabra que quiera escribir antes de comenzar con el estudio del vocabulario y de la normativa (Gabarró, 2011: 7-15).

2.3.2. Aspectos que intervienen en el aprendizaje de la ortografía

Según Paredes (1997: 612-613), el proceso de la adquisición de la ortografía está relacionado con una actitud positiva hacia la lectura, pero en este proceso no solo debemos tener en cuenta este aspecto, sino también los siguientes:

1. Atención: Es un aspecto básico para la adquisición de la ortografía, por ello debemos reforzar al máximo la atención de las alumnas y los alumnos tanto en la escritura como en la lectura.
2. Memoria: Es recomendable trabajar la memoria visual, ya que en muchas ocasiones sabemos cómo se escribe una palabra porque recordamos haberla visto escrita antes. Por ello, es muy importante el hábito de la lectura en los niños para fortalecer la memoria visual.
3. Capacidad de relación y asociación de elementos: Resulta conveniente fomentar el estudio de las relaciones morfológicas entre palabras. Hay que fomentar la capacidad de relacionar elementos, ya que en muchas ocasiones sabemos cómo se

escribe una palabra porque la asociamos con la palabra de la que deriva o con palabras que tienen la misma terminación.

4. El sentido del ritmo: Es un aspecto esencial para la adquisición del acento y la entonación. Es relevante para leer adecuadamente, utilizando las pausas precisas y dando la entonación apropiada.

2.3.3. Métodos para enseñar ortografía

Para que un método de enseñanza funcione, este debe ser motivador y dinámico, es decir, activo y participativo y, por tanto, necesita del arte del maestro para suscitar el interés de los niños. Tradicionalmente, la ortografía se ha enseñado a través de dos herramientas básicas: el dictado y el aprendizaje de las reglas ortográficas. Para Lorenzo (1980), estos dos métodos se han puesto en práctica con términos extraños y alejados del ambiente del niño y de la realidad social debido a su escaso nivel de uso. Además, se trata de dos métodos muy poco motivadores.

Considerando la inutilidad y la indiferencia de los tradicionales dictados y el aprendizaje de las reglas ortográficas por parte de los alumnos, para el desarrollo de una escritura ortográfica eficaz hay que tener en cuenta la individualización de la enseñanza y la prevención de errores (Ruiz, 1994: 71-72).

Muchos autores suelen utilizar solo un método de enseñanza, lo que suele resultar monótono. La ortografía puede enseñarse mediante métodos generales, pero existen también métodos particulares, los cuales permiten organizar la actividad de aprendizaje de los alumnos de manera más eficaz. A continuación veremos algunos de ellos (Molinero, 2010: 129-131; Rodríguez & Rodríguez, 2013: 6-7):

1) Métodos de carácter sensorial

- a) Método viso-motor: Dentro de este método, podemos encontrar la copia, la cual fortalece la imagen gráfica y visual de la palabra.
- b) Método audio-motor: En este método, encontramos el dictado, que estimula la actividad del alumno y está constituido por las tres habilidades lingüísticas básicas (escuchar, leer y escribir). Existen distintos tipos de dictados: el dictado visual, el dictado de control, el dictado explicativo y el dictado con previsión de errores, entre otros.

- c) Método viso-audio-gnósico-motor: Se basa en la observación visual y su simultaneidad con las expresiones auditivas, motrices y articulatorias, esto requiere que el niño oiga, vea, entienda y escriba las palabras.
- 2) Método de carácter reproductivo: Consiste en el uso de las reglas ortográficas para el aprendizaje de las normas.
- 3) El silabeo y el deletreo: Se trata de fragmentar las palabras, para el aprendizaje de las sílabas y las letras.
- 4) La selección de palabras de uso frecuente: Es recomendable hacer hincapié en palabras que originen frecuentemente faltas de ortografía y dividir las por familias léxicas y campos semánticos para su aprendizaje mediante el método viso-audio-motor-gnóstico.
- 5) Métodos cacográficos: Consiste en la elaboración de un inventario de vocablos que incluya palabras de uso frecuente y cuya escritura resulte problemática.

Resulta de vital importancia que el docente sea estricto al seleccionar los métodos de enseñanza que va a manejar, ya que de esto dependerá en gran medida el desarrollo de la habilidad, en este caso, el desarrollo de la ortografía (Rodríguez & Rodríguez, 2013:8).

2.3.4. Función del maestro en la enseñanza de la ortografía

Bruner (1984) (*apud* Camps *et al.* 1993: 45-46) dice:

No dejemos que la escuela cultive únicamente la espontaneidad del individuo, porque los seres humanos necesitamos también la negociación del diálogo. Éste proporcionará al niño modelos y técnicas con las que poder operar por sí mismo.

En los procesos de aprendizaje del niño deberá insertarse la enseñanza de la ortografía, ya que los docentes no pueden esperar que el niño aprenda por un modelo dado. Los métodos empleados para la enseñanza solo serán eficaces si parten de los conceptos del niño.

La función del docente en el centro será proporcionar a los niños las situaciones de aprendizaje que respondan a los siguientes aspectos (Camps *et al.*, 1993: 45-46):

- Facilitarles situaciones reales de escritura.

- Ofrecerles instrumentos de apoyo para que puedan resolver los problemas ortográficos que se encuentren al escribir los niños.
- Crear situaciones de aprendizaje sistemático, las cuales favorezcan la formulación de hipótesis.
- Facilitarles instrumentos para la práctica sistemática de los problemas con el fin de lograr la automatización.

Por ello, el docente debe intervenir a lo largo de todo el proceso de adquisición de la ortografía para administrar a los niños todos los instrumentos que necesite, y no solo corregir las faltas de ortografía, es decir, la intervención del docente ha de favorecer que los niños razonen (Camps *et al.*, 1993: 45-46).

2.4. Dificultades en la enseñanza de la ortografía

Para Barberá *et al.* (2001: 98), la ortografía es una materia árida y difícil para los niños. Esto supone un rechazo inicial al trabajo ortográfico sistemático de las clases de lengua en Educación Primaria. Muchas de las dificultades en los primeros estadios de su aprendizaje surgen por la inadecuación entre los fonemas y el sistema de signos utilizados para la representación escrita.

Junto a esto, existe toda una serie de factores que inciden en el bajo rendimiento de los alumnos: hábitos defectuosos de estudio al enfrentarse con palabras de ortografía difíciles, fracaso de asociación entre signos oídos y signos gráficos, defecto de copia, falta de interés y actitudes desfavorables por parte de los alumnos, limitaciones en los conocimientos fonéticos básicos y de la estructura de palabras, memoria pobre, visión pobre, desconocimiento de significado (ya que existe una correlación alta entre el significado de una palabra y su ortografía), lenguaje oral deficiente, sobre todo, anomalías en la pronunciación, falta de coordinación motora y retraso, lapsus, temperamento y manera personal de ser, pereza y falta de perseverancia, pronunciación defectuosa, atención dispersa, deficiencias en la coordinación motora y por último inestabilidad emotiva (Barberá *et al.*, 2001: 98).

2.4.1. Aspectos que dificultan el aprendizaje de la ortografía

Existen diversos aspectos que dificultan la adquisición de la ortografía, entre los que podemos destacar aspectos sociales, escolares e individuales. Dentro de los aspectos

sociales, encontramos una falta de estima de la sociedad hacia las humanidades y una sobrevaloración de las materias instrumentales y tecnológicas (Paredes, 1997: 614-615).

Otro de los aspectos que dificultan el aprendizaje de la ortografía son los escolares, a causa del exceso de preocupación por la corrección ortográfica, ya que en muchas ocasiones la importancia de la ortografía ha sido sobrevalorada, hasta formarse en ocasiones en el único elemento de juicio sobre el conocimiento lingüístico de un alumno. Esta actitud ha hecho que muchos alumnos se sientan desbordados ante la ingente tarea que tienen que hacer y que, creyéndose incapaces de superarla, opten por abandonar (Paredes, 1997: 614-615).

Cabe señalar, además, el empleo de una didáctica tradicional, puesto que la enseñanza de la ortografía se ha basado en el aprendizaje de reglas que los alumnos debían aprenderse; sin embargo, a pesar que los alumnos se saben las reglas ortográficas, no las ponen en práctica cuando realizan composiciones o exámenes (Paredes, 1997: 614-615).

Otra de las dificultades que encontramos dentro de los aspectos escolares es la monotonía en los ejercicios ortográficos y en las propuestas de corrección; por ello es muy importante encontrar métodos que hagan estimulante a cada alumno la propia labor de corrección (Paredes, 1997: 614-615).

También esta dificultad es debida a una deficiente formación de maestros y profesores. Muchas veces los errores ortográficos de los alumnos provienen de malas enseñanzas de los profesores. Por lo general, no hay una formación ortográfica adecuada entre los profesionales de la educación. Además, no se trata solo de que no se corrijan determinados fallos, sino de que a veces se corrigen mal (Paredes, 1997: 614-615).

Los aspectos individuales también dificultan este aprendizaje, debido a las características psicológicas del alumno, al rechazo de la arbitrariedad que suponen determinados aspectos de la ortografía, a la falta de motivación, al bajo estímulo e indiferencia ante la educación en general y de la ortografía en particular, al desinterés por la lectura, a veces motivado por la deficiente adquisición de esta destreza, y a la ley del mínimo esfuerzo, ya que es más cómodo escribir sin consultar dudas que hacerlo consultando (Paredes, 1997: 614-615).

2.4.2. Causas de las faltas de ortografía

Son diversas las causas que dan lugar a los errores ortográficos y es necesario conocerlas para desarrollar estrategias didácticas que den lugar a un aprendizaje positivo de la ortografía y, así, poner solución al fracaso existente.

Para Carratalá (1993: 94-96), una de las principales causas de las faltas de ortografía es la aversión por la lectura de muchos escolares, que les impide el contacto directo con las palabras. Por ello, el papel del docente es fomentar una actitud positiva hacia la lectura, que contribuye a la formación integral del alumnado, la cual permite la fijación visual de la ortografía de las palabras y la asimilación de su significado contextual. Para favorecer el interés en los alumnos hacia la lectura, el docente debe facilitarles textos elegidos con el máximo rigor que correspondan a los niveles de maduración intelectual de los niños y que atraigan su atención y curiosidad.

El descrédito social de la convención ortográfica es otra de las causas de la existencia de faltas de ortografía, ya que el reconocimiento social de la ortografía ha ido disminuyendo en la misma medida en que han ido aumentando las faltas de ortografía. A esto se une la indiferencia que muestran los docentes ante los errores ortográficos de los alumnos, los cuales a su vez muestran un gran desinterés por escribir de manera correcta, especialmente en áreas diferentes de la de Lengua. Además, hay que añadir el descuido ortográfico existente en la actualidad por parte de los medios de comunicación, que no hace otra cosa que empeorar la situación (Carratalá, 1993: 94-96).

Los contenidos de la enseñanza de la ortografía no ayudan a disminuir dichos errores ortográficos, ya que persisten en el aprendizaje memorístico de las reglas ortográficas y en la aplicación de actividades como el dictado, cuya finalidad más que enseñar ortografía es comprobar el número de palabras mal escritas. Dichos contenidos, aunque estén descontextualizados, vienen impuestos por la legislación y son los que han de recoger los libros de texto para su empleo en las aulas (Carratalá, 1993: 94-96).

Las faltas de ortografía también son causadas por el aprendizaje de determinadas reglas ortográficas a través del método inductivo. Es necesario reducir la gran cantidad de reglas ortográficas que se encuentran en los manuales de ortografía y seleccionar solo aquellas que engloben un gran número de palabras, de tal manera que no se sobrecargue la mente del alumno con normas que no utilicen frecuentemente (Carratalá, 1993: 94-96).

Para finalizar, según Carratalá (1993: 94-96), otra de las razones por las que se producen las faltas de ortografía son los métodos empleados por ciertos docentes y no pocos libros de texto; a saber: las actividades que favorecen la presencia de errores para su posterior corrección, dificultando el proceso de adquisición de la ortografía de los alumnos. Se debe hacer hincapié en una ortografía preventiva, ya que resulta más eficaz prevenir los errores ortográficos que corregirlos.

Molinero (2010:125), de acuerdo con las causas expuestas anteriormente, incluye además la comunicación mediante las TIC como otra posible causa de errores ortográficos. En efecto, el excesivo uso de las nuevas tecnologías entre los jóvenes da lugar a un mal uso de la puntuación, a un empleo de un vocabulario más simple, al acortamiento de palabras, etc. Este es un gran problema, ya que dichos errores son trasladados posteriormente a otro tipo de escritos donde se requiere un alto grado de formalidad.

2.4.3. Clasificación de los errores ortográficos

Las clasificaciones de errores son muy útiles para diagnosticar las carencias de los alumnos y para diseñar ejercicios apropiados. Galí (1926), uno de los principales autores en realizar una clasificación de los errores, diferenciaba entre ortografía natural y ortografía arbitraria. A partir de esta división binaria, Cassany, Luna y Sanz (2005: 412-413) hablan de la clasificación propuesta por Codina y Fargas (1988), en la cual distinguen errores de ortografía natural y errores de ortografía arbitraria.

Los errores de ortografía natural hacen referencia a las normas básicas de correspondencia entre los sonidos y sus grafías y al proceso de asimilación de la lecto-escritura y corresponde a los primeros estadios del aprendizaje de la escritura. Dichos errores se dividen en: omisión o repetición de palabras, como *tina* por *cortina*; orientación y orden, como *pues porque* o *mánica* por *máquina*; errores de pronunciación infantil, como *fan* por *flan*; errores de no correspondencia de sonido-grafía, como *kasa* por *casa*; y de separación de palabras, como *selodio* por *se lo dio*.

Los errores de ortografía arbitraria pertenecen a estadios posteriores y comprenden los aspectos más convencionales de la ortografía, que no afectan necesariamente a la lectura. Dentro de este encontramos: errores en normas de base fonética (p. ej. *enrollar*); errores de no relación primitivo-derivado (p. ej. *desacer*); errores en la ortografía de morfemas gramaticales (p. ej. *dijistes*, *la arma blanca*); y confusión de homófonos (p. ej. *va ha vender*).

La clasificación de los errores según Grompone (1980: 1-2) se divide en tres etapas fundamentales: clave primaria, clave secundaria y clave terciaria. La primera etapa pertenece al nivel fonemático y hace referencia a los grafemas que simbolizan fonemas en forma simple, inmediata, unívoca, sin complejidades y con un único signo; la segunda alude a los fonemas cuya representación por medio de la escritura es mucho más compleja que en el caso anterior, porque no existe relación unívoca entre fonema y grafema; y, por último, la clave terciaria abarca todos los aspectos complejos de la escritura española, que obedecen a convenciones establecidas de antemano y para cuya formulación, la captación del fonema por el oído, no es suficiente.

Dentro de las tres etapas se han establecido cinco niveles de dificultad. En la etapa clave primaria encontramos el nivel I, que hace referencia a los errores que se producen cuando el fonema aparece representado por un grafema que en ningún caso puede corresponderle. Además, son típicos las omisiones, agregados y alteraciones del orden de los fonemas, así como palabras separadas en dos o más partes y los casos de dos palabras escritas como si fueran una sola. Suele tratarse de errores que suelen cometer los niños en sus primeros pasos de aprendizaje de la escritura.

En la clave secundaria se ha establecido el nivel II, el cual trata de los errores que se dan en la representación de los fonemas /ll/ y /r/ (<r> por <rr> y viceversa entre vocales), /r/ (a principio de palabras) y sustitución de la /y/ por /i/ al final de la palabra. Además, comprende los errores en *que, qui, gue, gui*; en *ze* y *zi* (por *ce, ci, se, si*); en *np* y *nb* y *mv*; omisión de consonante líquida; y minúscula al comenzar la oración, minúscula en nombre propio y mayúscula en nombre común.

Por último, en la clave terciaria se han establecido tres niveles de dificultad: nivel III, nivel IV y nivel V. El nivel III está conformado por los errores en /b/ y /v/, /g/, /j/ (seguidas de <e> o <i>), /i/ y (salvo el caso mencionado anteriormente) /c/, /q/, /k/, /y/, /ll/; *ni* por /ñ/; /x/, /j/; *sa, so, su* (por *za, zo, zu*), *ce, ci* (por *se, si* y viceversa). En el nivel IV encontramos omisiones o cambio de consonantes /b/, /c/, /d/, /g/, /j/, /p/, /t/, cerrando sílaba o palabra; errores en las combinaciones *sc, xc, cc*: en la formación de consonantes o de vocales; sílabas terminadas por dos consonantes y errores en la tilde. Por último, el nivel V comprende los errores en la escritura de parónimos, en la tilde para mantener el hiato y en la tilde de diferenciación.

Molinero (2010: 125-126), por su parte, hace hincapié en la clasificación de Balmaseda, en la cual aparecen sustituciones, es decir, una letra es reemplazada por otra por no recordar exactamente la imagen visual de la palabra, entenderla mal

auditivamente o por la pronunciación deficiente del sujeto; confusiones homónimas, las cuales suelen darse por el desconocimiento del significado de la palabra; omisiones que se dan por la afonía de la letra, deficiencias en la percepción auditiva o mala pronunciación; condensaciones y segregaciones que son cortes o enlaces anormales, frecuentemente de naturaleza auditiva; inserciones, es decir, se colocan letras o sílabas de forma incorrecta en las palabras; transposiciones que se producen por la alteración de dos letras correctas, frecuentemente adyacentes; duplicaciones de una letra en concreto; improvisaciones, en las cuales el sujeto no conoce la forma gráfica de la palabra y la inventa casi siempre por analogía, y lapsus que se tratan de alteraciones en la escritura de la palabra que se deben frecuentemente a problemas de concentración.

3. Propuesta didáctica

3.1. Desarrollo de la propuesta y justificación

La propuesta didáctica desarrollada en el presente trabajo está diseñada para mejorar el aprendizaje de la ortografía en el segundo ciclo de Educación Primaria, concretamente en el 3º curso, ya que es de gran importancia que las alumnas y los alumnos dominen esta competencia y garanticen así la correcta comunicación escrita.

La elección de este tema se debe a la preocupación docente por las faltas de ortografía que se cometen desde los primeros grados de primaria hasta la universidad, además de en las enseñanzas tecnológicas y de adultos. En muchas ocasiones, la causa de estas faltas de ortografía es debida a una metodología tediosa, dedicada solo al aprendizaje memorístico de las normas ortográficas; por ello, esta aplicación didáctica propone una serie de actividades que fomentan la motivación de los alumnos.

Si bien la ortografía es una competencia esencial que se trata en todos los cursos de los ciclos de Educación Primaria, esta propuesta didáctica está destinada a las alumnas y a los alumnos del segundo ciclo de Educación Primaria, concretamente, al primer curso de este ciclo: 3.º de Primaria. En nuestra opinión, el segundo ciclo es esencial para adquirir y potenciar el aprendizaje de la ortografía y consolidarla en los cursos posteriores.

Dicha propuesta didáctica se llevará a cabo principalmente en el área de Lengua Castellana y Literatura, aunque la ortografía debe estar presente en todas las áreas de Educación Primaria.

Para la realización de esta propuesta didáctica se han seguido las indicaciones establecidas en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de Educación Primaria.

3.2. Temporalización y espacio

La propuesta didáctica se desarrollará durante todo el mes de abril, iniciando la primera sesión el día 4 abril y terminando con la última sesión el día 29, por lo que tendrá una duración de cuatro semanas (tres horas cada semana: los lunes, los miércoles y los viernes).

Esta propuesta didáctica constará de 12 sesiones, las cuales se llevarán a cabo en el aula de 3º de Primaria, con excepción de la sesión 10, que tendrá lugar en el aula de ordenadores. La mayoría de las sesiones se realizarán dentro del área de Lengua y Literatura, menos la sesión 10, que se desarrollará dentro del área de Sociales, y la sesión 11, que pertenece a las áreas de Matemáticas y Educación Artística.

3.2.1. Cronograma

Como se muestra en la siguiente tabla, el cronograma propuesto es el siguiente:

Lunes	Miércoles	Viernes
4 Sesión 1 Actividad 1: <i>¡Empezamos!</i>	6 Sesión 2 Actividad 2: <i>Aprendemos leyendo</i>	8 Sesión 3 Actividad 3: <i>¡Adivina, adivinanza!</i>
11 Sesión 4 Actividad 3: <i>¡Adivina, adivinanza!</i>	13 Sesión 5 Actividad 4: <i>Palabras homófonas</i>	15 Sesión 6 Actividad 5: <i>Tarjetas ortográficas</i>
18 Sesión 7 Actividad 6: <i>Nos divertimos aprendiendo</i>	20 Sesión 8 Actividad 7: <i>Detective de faltas de ortografía</i>	22 Sesión 9 Actividad 8: <i>El dictado cancionero</i>
25 Sesión 10 Actividad 9: <i>¡Aprendemos indagando!</i>	27 Sesión 11 Actividad 10: <i>La ruleta ortográfica</i>	29 Sesión 12 Actividad 11: <i>Prueba final</i>

3.3. Objetivos generales de Educación Primaria

De acuerdo con el artículo 7, del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, la unidad didáctica

propuesta en este trabajo contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

- a) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- b) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- c) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

3.4. Objetivos del área de Lengua Castellana y Literatura

En la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, encontramos los siguientes objetivos del área de Lengua Castellana y Literatura relacionados con la unidad didáctica a desarrollar:

- a) Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
- b) Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
- c) Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.

- d) Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.
- e) Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.
- f) Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.
- g) Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.
- h) Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de comunicación.

3.5. Objetivos didácticos

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta propuesta son los siguientes:

- a) Conocer y utilizar las normas que regulan la ortografía, incluyendo los signos de puntuación, los signos de exclamación e interrogación y las reglas generales de acentuación.
- b) Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía.
- c) Desarrollar la memoria visual para facilitar el aprendizaje de la ortografía.
- d) Familiarizar a las alumnas y a los alumnos con el uso de las TIC como fuente de aprendizaje, consulta y como un medio de expresión.

- e) Promover el uso del diccionario como instrumento de trabajo diario para el aprendizaje de significados de palabras.
- f) Fomentar el trabajo cooperativo y desarrollar habilidades interpersonales.
- g) Aprender y diferenciar las parejas de palabras homófonas.
- h) Desarrollar la creatividad y fomentar la motivación y la participación activa de las alumnas y los alumnos.
- i) Potenciar las normas de ortografía a través del juego interactivo.
- j) Fomentar la relación sonido-grafema para facilitar el aprendizaje de la ortografía.
- k) Aprender a detectar los errores ortográficos de un texto y corregirlos adecuadamente.
- l) Producir en el alumnado una reflexión ortográfica y autoevaluadora de sus escritos.

3.6. Contenidos

Los contenidos trabajados en las actividades propuestas son los siguientes:

- Conceptuales:

- a) Las normas ortográficas (la <m> antes de y <p>, la <c> y <qu>, la <c> y <z>, palabras terminadas en <-d> y en <-z>, la <ll> y <y>, la <r> y <rr>, la <g> y <j>).
- b) Los signos de puntuación y la mayúscula.
- c) Los signos de exclamación e interrogación.
- d) Las reglas generales de acentuación (agudas, llanas y esdrújulas).
- e) Las palabras homófonas.

- Procedimentales:

- a) Aplicación de las normas ortográficas (signos de puntuación, reglas de acentuación y signos de interrogación y exclamación en las diversas actividades propuestas).
- b) Identificación de palabras a través de la lectura de un libro que ilustren un aspecto ortográfico estudiado.
- c) Utilización de los dispositivos de las TIC.
- d) Escritura de palabras, frases o textos (cuentos, adivinanzas).
- e) Análisis y escritura de palabras homófonas.

- f) Construcción y utilización de un diccionario.
 - g) Reconocimiento y clasificación de palabras agudas, llanas y esdrújulas.
 - h) Reconocimiento y relación entre sonido y grafema.
 - i) Autoevaluación de producciones escritas.
 - j) Identificación de los errores ortográficos en un texto.
 - k) Creación de ejercicios relacionados con la ortografía.
- Actitudinales:
- a) Gusto por la lectura.
 - b) Valoración del diccionario como fuente de información.
 - c) Respeto por las normas ortográficas.
 - d) Actitud positiva ante el uso de la lengua evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión.
 - e) Atención y participación activa a lo largo de las explicaciones.
 - f) Respeto por las normas que rigen el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás.
 - g) Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos.

3.7. Contribución de la propuesta didáctica a las competencias clave

La propuesta didáctica diseñada en el presente trabajo contribuye al desarrollo de todas las competencias básicas del currículo. En la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, podemos encontrar la contribución del área de lengua castellana y literatura a las competencias, la cual nos valdrá de ayuda para desarrollar este apartado:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL). Esta competencia contribuye de forma directa al desarrollo de esta propuesta didáctica, ya que se trabaja en todas las actividades planteadas. Esta propuesta pretende desarrollar en el alumnado la capacidad de comunicarse por escrito de forma correcta, al menos, desde el punto de vista ortográfico.
- Competencia de aprender a aprender (CAA). Esta propuesta didáctica también trabaja para desarrollar esta competencia. Las alumnas y los alumnos aprenden

mediante la lectura, la escritura, el uso de las TIC, la autoevaluación, el trabajo en equipo... Todas estas técnicas son utilizadas en las actividades propuestas.

- Competencia social y cívica (CSYC). Esta propuesta didáctica pretende no solo enseñar ortografía, sino también procurar que las alumnas y los alumnos adquieran las normas básicas que rigen la comunicación oral, como el respeto, el diálogo y, la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas.
- Competencia del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SEIP). La propuesta llevaba a cabo favorece la autoestima y la creatividad del alumnado y la construcción de estrategias, como la toma de decisiones en las diversas actividades propuestas.
- Competencia digital (CD). Algunas de las actividades diseñadas para esta propuesta proporcionan destrezas para la búsqueda, obtención y tratamiento de la información en recursos tecnológicos.
- Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC). Esta competencia contribuye a la propuesta didáctica con la utilización de recursos (libros, canciones, juegos interactivos sobre obras literarias) que enriquecen culturalmente al alumnado.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). La ortografía y la escritura es una habilidad muy importante para la expresión y la comprensión de resoluciones de problemas. Esta propuesta desarrolla habilidades como el orden y la buena disposición.

3.8. Metodología

La metodología empleada en el desarrollo de la presente propuesta didáctica parte de los conocimientos previos de las alumnas y los alumnos para ir construyendo un aprendizaje significativo.

La motivación es una premisa muy importante que hay que tener en cuenta en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje; por ello, esta propuesta didáctica se plantea desde una metodología activa y participativa, en la cual las alumnas y los alumnos son agentes activos en la construcción del conocimiento y no agentes meramente receptores.

Esta propuesta didáctica fomenta un aprendizaje cooperativo y comunicativo con actividades colectivas que propician el desarrollo de valores como la solidaridad y el respeto al compañero o al colectivo. También propone actividades individuales que desarrollan la autonomía del alumnado.

Además, en esta propuesta se emplea una metodología que favorece el crecimiento cognitivo de las alumnas y los alumnos y fomenta el desarrollo de la creatividad con actividades relacionadas con el juego, lo cual impulsa también a la motivación y a la participación activa. Fröbel, fundador de un método educativo basado en el juego, afirmaba: “los juegos de construcciones tienen una gran virtud formativa, y con ellos una persona desarrolla la paciencia, la tenacidad, la exactitud, el orden, la previsión, mientras su fantasía adquiere el más vasto campo de acción y el material propio de sus creaciones y la facultad de concebir y representar encuentra en ellos un excelente ejercicio” (*apud* Ponce, 2009).

3.9. Recursos

- Recursos humanos: El docente y las alumnas y los alumnos.
- Recursos materiales: En el desarrollo de las diversas actividades, necesitaremos la utilización de la pizarra digital del aula, los ordenadores del aula de informática con acceso a Internet, el libro de lectura de la biblioteca escolar, el diccionario, cartulinas, cajas, lápices, rotuladores, bolígrafos, goma, compás, chinchetas, tijeras, regla, papel y pizarra.

3.10. Desarrollo de las actividades

Actividad 1: ¡Empezamos!

Sesión 1

Objetivos didácticos: a, g, h.

Contenidos:

- *Conceptuales*: a, b, c, d, e
- *Procedimental*: a, d, e, g
- *Actitudinales*: c, d, e, f, g

Competencias que se trabajan: CCL, CAA, CSYC, SEIP.

Descripción de la actividad: Comenzaremos esta primera sesión explicándoles a las alumnas y a los alumnos la unidad didáctica que se va a llevar a cabo para concienciarles así de la importancia de la ortografía en la escritura. Para que el docente tenga conocimiento sobre el nivel que tienen los alumnos, se les realizará una prueba inicial. Primero, recordaremos algunas normas ortográficas y se le preguntará al alumnado qué normas ortográficas conoce y las repasaremos en clase de forma oral. La

prueba inicial consistirá en la realización de varios ejercicios sobre ortografía, reflejados en el Anexo I.

Actividad 2: ¡Aprendemos leyendo!

Sesión 2

Objetivos didácticos: a, b, c, d, e, h.

Contenidos:

- *Conceptuales:* a
- *Procedimentales:* b, c, f, d
- *Actitudinales:* a, b, c.

Competencias que se trabajan: CCL, CAA, CSYC, SEIP, CEC, CD.

Descripción de la actividad: La lectura es una de las herramientas más importantes para mejorar la ortografía de las alumnas y los alumnos, por ello en esta sesión se dedicará una parte a la lectura. Esta sesión durará todo el mes, es decir, las cuatro semanas que dura la unidad didáctica, ya que para realizar esta actividad el docente repartirá a las alumnas y a los alumnos un ejemplar de un libro de la biblioteca escolar. Los alumnos tendrán que leer dicho libro en casa durante todo el mes y tendrán que ir apuntando en un hoja, o bien escribirlas con ayuda de los familiares en un ordenador e imprimirlas a modo de cartel, todas las palabras que presenten una norma ortográfica de las dadas en clase en la lectura, para luego, en la última sesión de esta unidad, colocarlas o escribirlas en un papel continuo o tablón que se colocará en clase. Además, con esas palabras iniciarán la confección de un diccionario de clase, el cual les servirá para introducir palabras durante todo el curso. Esta actividad se recoge en el Anexo II.

Actividad 3: ¡Adivina, adivinanza!

Sesión 3 y 4

Objetivos didácticos: a, c, f, h, d, e

Contenidos:

- *Conceptuales:* a, b, c
- *Procedimentales:* a, d, c
- *Actitudinales:* b, c, d, e, f, g

Competencias que se trabajan: CCL, CAA, CSYC, SEIP.

Descripción de la actividad: Para esta sesión, el docente escribirá en la pizarra cinco temas, como: los números con letra, los instrumentos musicales, los animales, las frutas

y, por último, materiales de Educación Física. Así, además de trabajar con la ortografía, añadiremos vocabulario relacionado con las distintas áreas.

Se dividirá la clase en cinco grupos, con cuatro o cinco alumnos en cada uno aproximadamente, a los cuales se les asignará un tema de los expuestos anteriormente.

Una vez establecidos los temas, cada uno de los que conforman el grupo se pondrá de acuerdo para elegir una palabra del tema que le haya tocado. Para ello deberán tener en cuenta las reglas ortográficas, ya que la palabra elegida por cada uno deberá reflejar alguna de las normas ortográficas vistas en clase.

A continuación, las alumnas y los alumnos tendrán que crear una adivinanza sobre la palabra que hayan elegido y realizar el dibujo de la palabra. Todo ello lo plasmarán en una cartulina tamaño folio, que se colocará posteriormente en clase. Para realizar esta actividad con éxito, el docente le preguntará al alumnado qué sabe de las adivinanzas.

Una vez que los discentes han aportado sus conocimientos previos, el docente les explicará la definición de este concepto y les dará un ejemplo. Una vez realizada la adivinanza, las alumnas y los alumnos tendrán que buscar en sus casas, bien en Internet, bien en el diccionario con ayuda de sus padres, la norma ortográfica que presenta la palabra de la adivinanza. El trabajo de los alumnos en esta actividad se ilustra en el Anexo III.

En la sesión 4, las alumnas y los alumnos expondrán sus adivinanzas. Para ello, cada grupo saldrá a exponer sus adivinanzas, que habrán de ser acertadas por los demás grupos. Para dar una pista, el que haya salido a exponerla deberá explicar la norma ortográfica que contiene la palabra de la adivinanza. El grupo que acierte primero la adivinanza será el siguiente en exponer las suyas, y así hasta que salgan a exponer todos los alumnos. El grupo que más adivinanzas acierte será el ganador y el que, en consecuencia, coloque las adivinanzas más originales en clase.

Actividad 4: Parejas homófonas

Sesión 5

Objetivos didácticos: a, c, e, f, g, h.

Contenidos:

- *Conceptuales:* a, e
- *Procedimentales:* a, d, e, f
- *Actitudinales:* b, c, d, e, f, g

Competencias que se trabajan: CCL, CAA, SEIP, CSYC.

Descripción de la actividad: En esta sesión el docente explicará el concepto de palabras homófonas y pondrá un ejemplo en la pizarra. A continuación, el docente facilitará a los alumnos letras recortadas, en las que las letras que ilustren las normas dadas en clase aparecerán en color rojo. Los alumnos, que trabajarán por parejas, plasmarán en una cartulina las letras facilitadas por el maestro formando dos parejas de palabras homófonas; posteriormente escribirán su definición y harán una frase con cada una de las palabras formadas. Para ayudarse podrán recurrir al diccionario. La actividad se recoge en el Anexo IV.

Actividad 5: Las tarjetas ortográficas

Sesión 6

Objetivos didácticos: a, c, f, h

Contenidos:

- *Conceptuales:* a, b, c, d
- *Procedimentales:* a, d
- *Actitudinales:* c, d, e, f, g

Competencias que se trabajan: CCL, CAA, CSYC, SEIP.

Descripción de la actividad: En esta actividad, el docente pondrá en una bolsa muchas tarjetas con palabras (acompañadas de imágenes) que ilustren las normas ortográficas vistas en clase. A continuación, las alumnas y los alumnos por parejas tendrán que coger cinco tarjetas sin mirar y con ellas deberán crear un minicuento. En él tendrán que contemplar las normas ortográficas, prestando especial atención a los signos de puntuación y al uso de mayúscula, a los signos de interrogación y exclamación y al guión para dividir palabras. Para ello, el docente le recordará estas reglas y el concepto de cuento y su estructura.

Una vez terminado el minicuento, se realizará un juego en que el maestro recogerá todas las tarjetas y repartirá solo una tarjeta a cada pareja, con cuya palabra deberán inventar una frase. Una vez inventada la frase, el maestro repartirá otra tarjeta a cada pareja y deberán agrupar en una misma frase las dos palabras de las tarjetas y así hasta que ya no sean capaces de unir más palabras en una misma oración. Ganará la pareja que tenga más tarjetas en la mesa, ya que serán los alumnos que más palabras hayan agrupado. En el Anexo V aparece un ejemplo de las tarjetas utilizadas para esta actividad.

Actividad 6: Nos divertimos aprendiendo

Sesión 7

Objetivos didácticos: a, c, f, h

Contenidos:

- *Conceptuales:* d
- *Procedimentales:* d, g
- *Actitudinales:* c, d, e, f, g

Competencias que se trabajan: CCL, CAA, SEIP, CSYC.

Descripción de la actividad: Para esta actividad, se dividirá el aula en cuatro equipos y el docente repartirá tres cajas pequeñas a cada equipo, una caja de color rosa, que representará a las palabras agudas; una de color azul, que será para las palabras llanas; y otra de color amarillo, que representará las palabras esdrújulas. A continuación, se le entregarán a cada equipo quince tiras pequeñas de folio, en las que estarán escritas las palabras que los equipos deberán clasificar en las cajas (según sean agudas, llanas o esdrújulas). Una vez realizada la clasificación, se comprobará si lo han realizado correctamente y deberán escribir frases con dichas palabras. En el Anexo VI se ilustran las cajas y las tiras utilizadas en esta actividad.

Actividad 7: Detective de faltas de ortografía.

Sesión 8

Objetivos: a, b, c, d, h, k

Contenidos:

- *Conceptuales:* a, b, c, d
- *Procedimentales:* a, d, j
- *Actitudinales:* c, e, g

Competencias que se trabajan: CCL, CAA, SEIP.

Descripción de la actividad: Para esta actividad, el docente repartirá a los alumnos un texto con faltas de ortografía para que la alumna y el alumno las localice (se incluirán también los signos de puntuación y los signos de exclamación e interrogación). Una vez localizadas las faltas de ortografía, deberán escribir correctamente el texto en sus libretas. También en esta actividad podemos utilizar periódicos o textos de redes sociales, ya que, en muchas ocasiones, estos medios de comunicación presentan faltas de ortografía.

Actividad 8: Dictado cancionero

Sesión 9

Objetivos didácticos: a, c, d, h, j, l, k

Contenidos:

- *Conceptuales:* a, b, c, d
- *Procedimentales:* a, c, d, h, i, j
- *Actitudinales:* c, e, g

Competencias que se trabajan: CCL, CAA, CSYC, CD.

Descripción de la actividad: En esta sesión realizaremos un dictado, pero para que sea más divertido, las alumnas y los alumnos escucharán en clase una canción infantil o una parte de una canción sin decirles el título de la canción utilizando el ordenador del aula; con esto, los alumnos se irán familiarizando con el sonido de las palabras. Las alumnas y los alumnos copiarán la letra de la canción en el cuaderno, teniendo en cuenta todas las normas ortográficas, dejando una línea en blanco cuando pierdan un verso entero. En la segunda audición, irán rellenando los espacios vacíos y comprobando las palabras apuntadas. A continuación se hará la revisión o corrección del dictado; para ello el docente pondrá la letra de la canción en la pizarra digital. Para que la actividad sea más motivadora, al finalizar el dictado los alumnos deberán acertar el título de la canción (el primero que lo acierte podrá elegir la canción para el próximo dictado).

Actividad 9: ¡Aprendemos indagando!

Sesión 10

Objetivos didácticos: a, c, d, f, h, i

Contenidos:

- *Conceptuales:* a, d
- *Procedimentales:* a, c
- *Actitudinales:* c, d, e, f

Competencias que se trabajan: CCL, CAA, CSYC, SEIP, CD, CEC.

Descripción de la actividad: Esta sesión se realizará en el aula de informática en grupos de cuatro. El docente enseñará a las alumnas y a los alumnos recursos educativos interactivos para aprender ortografía y vocabulario a través del juego. Las alumnas y los alumnos realizarán un juego interactivo, por ejemplo, *el parchís ortográfico*¹, en el que

¹ Para este juego, véase la página <<http://contenidos.educarex.es/mci/2007/29/>>.

juegan cuatro personas que, después de dar nombre a cada uno de los jugadores, seleccionan la regla ortográfica que se quiere trabajar. A partir de ese momento, comienza el juego; cada movimiento se produce después de superar la prueba. Después, en clase se hablará de lo que han aprendido a través del juego. Otro juego para practicar en el aula o en casa que también es muy educativo y motivador es: *El gran juego del Quijote*², en el que se propone aprender vocabulario y ortografía a través del *Quijote*.

Actividad 10: La ruleta ortográfica

Sesión 11

Objetivos didácticos: a, c, f, h, g

Contenidos:

- *Conceptuales:* a, b, c, d, e, g
- *Procedimentales:* a, d, e, g, k
- *Actitudinales:* c, d, e, f

Competencias que se trabajan: CCL, CAA, CSYC, SEIP, CMCT.

Descripción de la actividad: El grupo-clase realizará una ruleta con ayuda del docente y varias tarjetas. La ruleta deberá estar dividida en veinte porciones, dentro de las cuales se escribirán los números del 1-20. En cada tarjeta deberá aparecer un número de los dichos anteriormente, que hará referencia a una norma ortográfica, y un ejercicio sobre esa norma, la cual debe ser inventada por los alumnos. Una vez realizadas estas tareas, en la clase de matemáticas se dividirá el aula en cuatro equipos y se colocará en el frente la ruleta. Un niño de cada equipo le dará vueltas a la ruleta y, cuando esta se pare, cogerá la tarjeta con el mismo número que aparezca en la ruleta y deberá realizar la actividad de la tarjeta en la pizarra. Ganará el equipo que logre acumular el mayor número de puntos. En el Anexo VII se muestra un ejemplo de una ruleta y cómo quedarían algunas tarjetas.

Actividad 11: Prueba final

Sesión 12

Objetivos didácticos: a, h, l, g

² Para este juego, véase la página:

<<http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/Recursos%20Infinity/tematicas/webquijote/juegotest.html>>.

Contenidos:

- *Conceptuales:* a, b, c, d, e
- *Procedimentales:* a, d, e, g, h
- *Actitudinales:* c, e, g.

Competencias: CCL, CAA, SEIP.

Descripción de la actividad: Se realizará una prueba individual y escrita con diversas actividades sobre las normas ortográficas explicadas en clase. Véase el Anexo VIII.

3.11. Evaluación

La evaluación empleada en esta propuesta didáctica pretende regular, orientar y corregir el proceso educativo. Además, en esta propuesta se valora el desarrollo de las competencias clave que conforman el currículo y se favorecen la ejecución de las actividades y la resolución de problemas complejos mediante el aprendizaje significativo y motivador. Para ello, se tendrán en cuenta los elementos transversales, como el respeto de los derechos humanos y las libertades y los valores para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.

La evaluación se va a llevar a cabo a través de la observación en el aula, para lo cual se tendrán en cuenta la actitud, la participación del alumnado, el interés, etc. También se valorarán la realización y el resultado de las actividades elaboradas y, por último, se tendrá en cuenta la prueba final respecto a la prueba de conocimientos previos; de este modo, se podrá comprobar si los alumnos han mejorado la ortografía. Para ello, se utilizarán diferentes técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación y, además, se tendrán en cuenta las características específicas del alumnado. También se tendrán en cuenta los estándares de aprendizaje, los cuales nos permitirán definir los resultados de aprendizaje.

3.11.1. Criterios de evaluación

- Participar en situaciones de comunicación respetando las normas de comunicación: turno de palabra, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.
- Utilizar el diccionario como recurso para resolver dudas sobre la lengua, el uso o la ortografía de palabras y, además, ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa.
- Utilizar la lectura como medio para ampliar vocabulario y fijar la ortografía.

- Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable.
- Aprender a utilizar la memoria visual para la apropiada escritura de las palabras.
- Colaborar activamente en la realización de las actividades y desarrollar habilidades interpersonales.
- Colaborar en el proceso de evaluación.
- Aplicar de forma correcta las normas que rigen la ortografía, incluyendo las reglas de acentuación, los signos de puntuación y los signos de exclamación e interrogación en la producción de textos escritos.
- Buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua, explorando cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética.
- Utilizar programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje.

3.11.2. Estándares de aprendizaje evaluables

- Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.
- Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula.
- Utiliza el diccionario de forma habitual en el proceso de escritura.
- Diferencia por el contexto el significado de correspondencia fonema-grafía idénticas (palabras homófonas).
- Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información.
- Conoce y aplica correctamente los signos de puntuación, los signos de exclamación e interrogación, las reglas de acentuación y las reglas ortográficas en sus producciones escritas.
- Reproduce textos dictados con corrección.
- Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal.
- Usa con eficacia las nuevas tecnologías para escribir, presentar trabajos y buscar información.
- Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.

3.11.3. Instrumentos de evaluación

A continuación se presentan los instrumentos de evaluación empleados en la propuesta didáctica de este trabajo. En la Tabla 1 recogida más abajo se evaluará la participación y la actitud del alumnado en el aula; en la Tabla 2 se tendrán en cuenta la realización y el resultado de las actividades. La tercera tabla ofrece una autoevaluación final para que las alumnas y los alumnos evalúen el trabajo, la actitud y la participación que han tenido a lo largo de la propuesta didáctica. Por último, en la tabla 4 se reflejan los porcentajes de cada uno de los instrumentos empleados para la evaluación de esta propuesta didáctica.

Tabla de observación						
Pautas para evaluar la participación y la actitud en el aula	Nombre del alumno/a:			Curso: 3º Primaria		
Valoración (1: nunca; 2: a veces; 3: normalmente; 4: casi siempre; 5: siempre)		1	2	3	4	5
Presta atención a las explicaciones						
Mantiene la atención durante toda la clase						
Respeto los turnos de palabra						
Participa activamente en las actividades de clase						
Sigue las instrucciones dadas por el docente						
Trabaja correctamente de forma cooperativa con los demás compañeros de clase						
Cuida el material de clase						
Muestra interés por aprender						
Respeto las opiniones del resto de compañeros						
Observaciones:						

Tabla 1. Evaluación de la participación y actitud en el aula

Guía para el análisis de las actividades						
Pautas para evaluar la realización y resultado de las actividades	Nombre del alumno/a:			Curso: 3º Primaria		
Valoración (1: nunca; 2: a veces; 3: normalmente; 4: casi siempre; 5: siempre)		1	2	3	4	5
Se preocupa por la presentación de las actividades						
Aplica en las distintas actividades las						

correctas normas de ortografía, signos de puntuación, signos de exclamación e interrogación y reglas generales de acentuación					
Realiza todas las actividades					
Utiliza los diferentes recursos facilitados de forma correcta para el logro de las actividades					
Es original en la presentación de trabajos					
Realiza la autocorrección de errores					
Observaciones:					

Tabla 2. Evaluación de la realización y resultado de las actividades

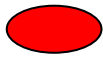
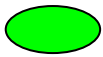
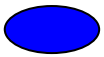
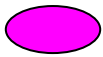
Ficha de autoevaluación				
Nombre del alumno/a:		Curso: 3º de Primaria		
 Mucho	 Bastante	 Poco	 Nada	
¿He entendido todas las explicaciones e instrucciones de las actividades?	☐	☐	☐	☐
¿He participado cooperativamente en la elaboración de actividades grupales?	☐	☐	☐	☐
¿Me he esforzado en la realización de las actividades?	☐	☐	☐	☐
¿He mejorado mi ortografía?	☐	☐	☐	☐
¿He aprendido y utilizado correctamente todos los recursos disponibles?	☐	☐	☐	☐
¿He reconocido y corregido mis errores ortográficos?	☐	☐	☐	☐
Observaciones:				

Tabla 3. Autoevaluación del alumnado

Porcentajes de evaluación	
Actitud y participación en el aula	30%
Realización y resultado de las actividades	40%
Prueba escrita	30%
Total	100%

Tabla 4. Porcentajes de los instrumentos de evaluación

4. Conclusiones

La enseñanza y el aprendizaje de la ortografía es un aspecto fundamental en el desarrollo del lenguaje escrito, ya que, como bien dice el *Diccionario de Autoridades* (1726) (*apud* RAE, 2010: XXXVII), es “una de las principales calidades, que no solo adornan, sino componen cualquier idioma, es la ortografía, porque sin ella no se puede comprender bien lo que se escribe, ni se puede percibir con claridad conveniente lo que se quiere dar a entender”. En suma, la ortografía es clave en el proceso de comprensión de los textos escritos y, por ello, es tan importante consolidar su aprendizaje en la etapa de Educación Primaria.

El objetivo esencial del presente trabajo ha sido consolidar la adquisición de las normas ortográficas en el alumnado de segundo ciclo de Educación Primaria a través de estrategias metodológicas que fomenten la motivación y la creatividad. Para ello, se ha partido de objetivos específicos que han contribuido sin duda a desarrollar la propuesta didáctica, como el manejo de la bibliografía básica sobre el tema o el conocimiento del currículo de Educación Primaria. Así, en el apartado de Estado de la cuestión se han analizado distintas cuestiones relacionadas con el objeto de estudio, como el proceso de enseñanza-aprendizaje de la ortografía, las dificultades que presenta la enseñanza de la ortografía y las principales causas de las faltas de ortografía, entre otros aspectos.

Partiendo de la información recopilada en el citado apartado, se ha elaborado una propuesta didáctica destinada a la mejora de la ortografía en el segundo ciclo de Educación Primaria. En ella se han tenido en cuenta muchos de los aspectos aprendidos en la fundamentación teórica, como la importancia de la motivación en el desarrollo de las actividades. Otro aspecto valorable de nuestra propuesta didáctica es el uso de las TIC como fuente para la búsqueda de información y el fomento de la interacción. También se hace conscientes a las alumnas y a los alumnos de la importancia de escribir bien en todos los ámbitos, como en la comunicación mediante las TIC, ya que esta es una de las causas más frecuentes de los errores ortográficos.

5. Bibliografía

- Barberá, V., Collado, J.C., Morató, J., Pellicer, C., y Rizo, M. (2001). *Didáctica de la ortografía: Estrategias para su aplicación práctica*. Barcelona: Ceac.
- Blanco Hernández, P. (2004). *Manual de ortografía*. Málaga: Arguval.
- Camps, A., Milian, M., Bigas, M., Camps, M., y Cabré, P. (1993). *La enseñanza de la ortografía*, (2.ª ed.). Barcelona: Graó.

- Carbonell de Grompone, M. A., Tuana, E.J., Piedra de Moratorio, M., Lluch de Pintos, E., y Corbo de Mandracho, H. (1980). Evolución de la ortografía según la clasificación estructural de los errores ortográficos. *Revista latinoamericana de lectura (lectura y vida)*, 4: 1, 1-10.
- Carratalá, F. (1993). La ortografía y su didáctica en la educación primaria. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 18, 93-100.
- Cassany, D., Luna, M., y Sanz, G. (2005). *Enseñar lengua*, (10.^a ed). Barcelona: Graó.
- Gabarró, D. (2011). Dominar la ortografía. Disponible en
<<http://www.dominarlaortografia.es/>> [Consultado: 11/11/2015].
- Molinero, R. (2010). ¿Cómo abordar el problema de las faltas de ortografía? *Revista digital ciencia y didáctica*, 34, 123-133.
- Paredes, F. (1997). La ortografía: una visión multidisciplinar. *El español como lengua extranjera: del pasado al futuro*. Actas del VII Congreso Internacional de ASELE, 609-620. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- Ponce, C. (2009). El juego como recurso educativo. *Revista digital innovación y experiencias educativas*, 19, 1-9.
- Real Academia Española (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa libros.
- Real Academia Española, (2010). *Ortografía básica de la lengua española*. <<http://www.rae.es/rae.html>> [Consultada: 9/11/2015].
- Real Academia Española, (1741). *Primera Ortografía*. <<http://www.rae.es/rae.html>> [Consultada: 9/11/2015].
- Rodríguez, T. y Rodríguez, R. L. (2013). La dirección del proceso enseñanza-aprendizaje de la ortografía en la escuela primaria. *Revista pedagogía y sociedad*, 16, 1-10.
- Ruiz de Francisco, I. (1994). *La enseñanza de la ortografía: Fundamentación lingüística y didáctica*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de LPGC.
- Soto, C. (2012). ¿Qué he aprendido hoy? <<http://mimemoriaampliada.blogspot.com.es>> [Consultado: 11/11/2015].

5.1. Páginas electrónicas

- Junta de Castilla y León. *El gran juego de El Quijote*. Disponible en
<<http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/Recursos%20Infinity/tematicas/webquijote/juegotest.html>> [Consultada: 17/11/2015].

Junta de Extremadura. Consejería de educación. *Popi*. Disponible en
<<http://contenidos.educarex.es/mci/2007/29/>> [Consultada: 17/11/2015].

Orden, de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.

<<http://www.juntadeandalucia.es/boja/2015/60/1>> [Consultada: 17/11/2015].

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria <<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-2222>> [Consultado: 17/11/2015].

6. Anexos

Anexo I

PRUEBA INICIAL

Nombre: _____

Fecha: _____ Curso: _____

1. Completa las palabras con r/rr, c/qu, c/z, ll/y, g/j o h/sin h:

_astillo	son_isa	_ato	_eso
_atón	a_aña	cere_a	ja_ón
cu_a	hie_o	_uevo	bocadi_o
_ielo	_ince	_orro	ja_a
caba_o	_itarra	_ueves	ma_o

2. Completa con -d o -z.

pe_	veje_	socieda_	felicida_
liberta_	die_	igualda_	disfra_

3. Coloca la palabra homófona correcta en cada frase:

- Mis padres fueron a _____ para elegir al nuevo presidente del país. Votar/botar.
- En la clase de Educación Física la pelota _____ en la pared. Votó/botó
- Mi padre puso mi maleta en la _____ porque dentro del coche no cogía. Vaca/baca
- En la granja de mi abuelo había muchas _____ comiendo hierba. Vacas/bacas
- La _____ mujer nos explicó que era la _____. Sabia/savia
- El mecánico arregló el _____ del desagüe de mi casa. Tuvo/tubo
- La profesora _____ que llamarle la atención a mi compañero de clase. Tuvo/tubo

4. Clasifica las siguientes palabras según sean agudas, llanas y esdrújulas: *camión, azúcar, libro, máquina, árbol, película, reloj, balón, pelota, pájaro, compás, capítulo, amistad, zapatos, círculo.*

Agudas	Llanas	Esdrújulas

5. Coloca en el siguiente texto los signos de puntuación que faltan:

Mi amiga María tiene dos perros Luna y Noa Ayer fui con ella al parque a pasearlos porque nos encanta jugar con ellos Hacía mucho frío y tuvimos que coger unos guantes una bufanda un abrigo y un gorro Después María y yo fuimos al supermercado y compramos huevos chocolate azúcar y leche Con todos estos ingredientes hicimos una tarta para el cumpleaños de nuestra amiga Ana

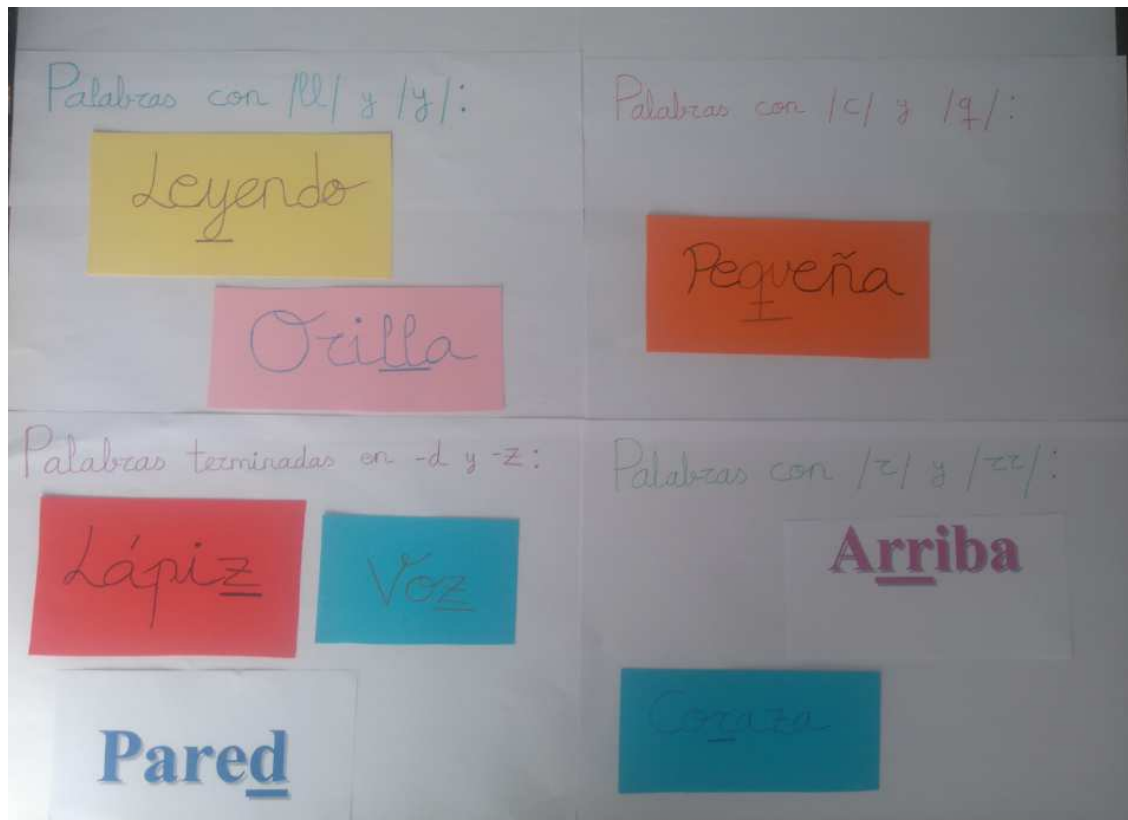
6. Coloca los signos de exclamación o interrogación que faltan:

- *Qué te ha pasado*
- *Me he tropezado en el recreo Ay, Qué dolor*
- *Cómo te has caído*
- *Jugando al fútbol, me he tropezado con una piedra.*
- *Vaya herida te has hecho más grande*
- *Sí, pero... sabes qué*
- *Qué*
- *He metido tres goles*
- *Qué bien Eres todo un campeón.*

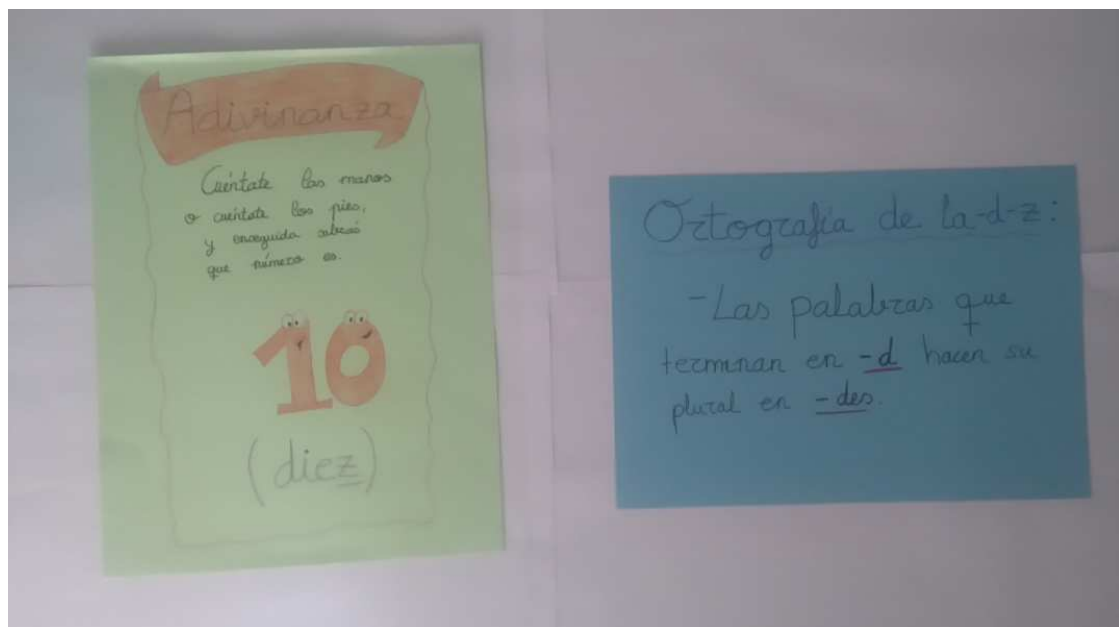
7. Dictado

8. Inventa una pequeña historia, teniendo en cuenta las normas ortográficas, las reglas generales de acentuación, los signos de puntuación y los signos de exclamación e interrogación.

Anexo II



Anexo III



PALABRAS HOMÓFONAS

callo: Pasado del verbo callar.

Frase: María se callo cuando la maestra le regañó.

cayó: Pasado del verbo caer.

Frase: Mi madre se cayó por las escaleras.

PALABRAS HOMÓFONAS

vaca: Animal mamífero. Hembra del toro.

Frase: La vaca está pastando en el campo.

baça: Soporte en el techo de un vehículo. Portaequipajes.

Frase: La baça del coche está llena de maletas.

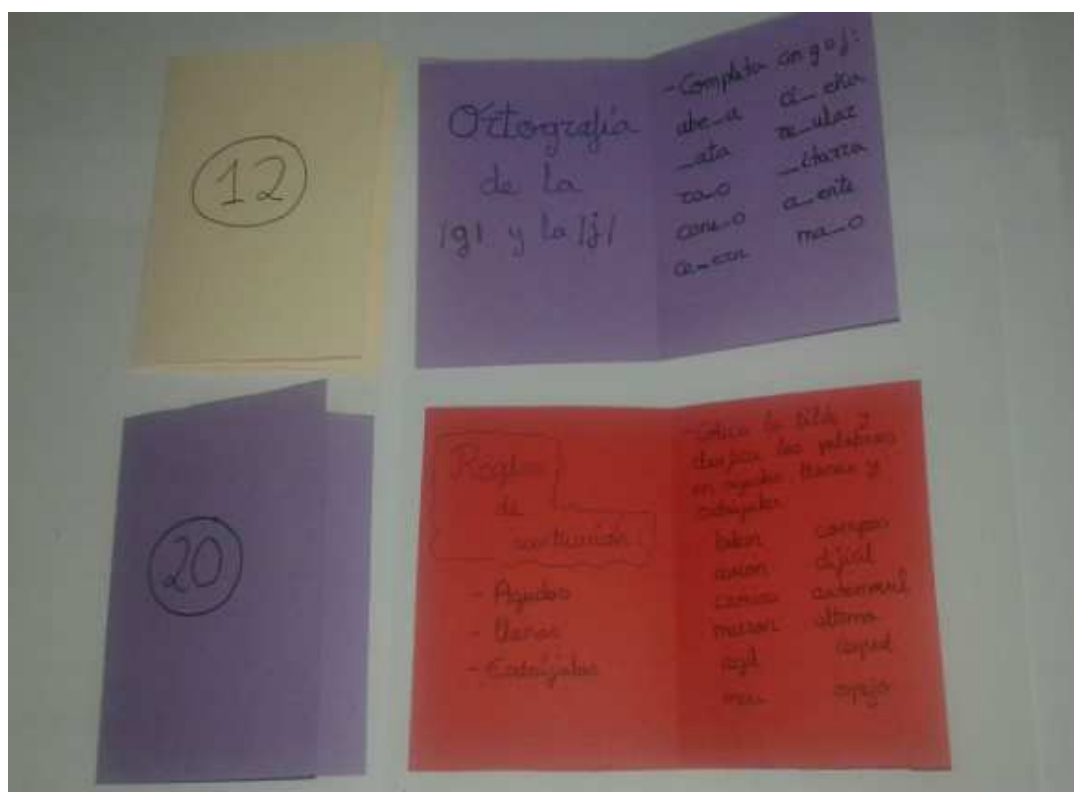
Anexo V



Anexo VI



Anexo VII



Anexo VIII

Prueba final

Nombre _____

Fecha: _____ Curso: _____

1. Coloca la tilde cuando corresponda y clasifica las siguientes palabras en agudas, llanas y esdrújulas:

campeon
escuela
angel
helicoptero
escultor
musica
maleta

escalon
cafe
oceano
ventana
circulo
caracol
resumen

2. Escribe una oración con cada pareja de palabras homófonas:

- Bello/vello
- Vaya/baya
- Sabia/savia
- Cabe/cave

3. Completa las palabras con r/rr, c/qu, c/z, ll/y, g/j, h/sin h o -d/-z:

ce_adura
_iosco
_erra
paisa_e
para_ero
ardi_a
_ueco
_araje
ma_eta
hu_ó
cepi_o
a_edrez

_anahoria
via_e
_omida
barbi_a
ciuda_
_inturón
conclu_ó
pa_
al_ededor
cru_
_ascada
cantida_

_iena
_iego
_iqueza
_ebra
ampani_a
calaba_a
_ielo
_uido
_uella
necesida_
_ojo
_ueves

4. Completa las frases con los signos de puntuación que correspondan.

- *La maestra dijo “Mañana no hay clase”*
- *Mi madre me compró para la clase de plástica una regla un compás cartulinas y rotuladores*
- *Mi tía tiene muchos hijos Carlos María Alberto Juan Lucía y Luis.*
- *Roberto espero que me ayudes con los deberes de matemáticas*
- *Mi tío Fernando arregla coches motos bicicletas y autobuses*
- *María me dijo “ Si te portas mal, mañana no vas a la excursión”*

5. Completa las frases con los signos de exclamación e interrogación que correspondan.

- *Cuándo vas a venir a mi casa*
- *Qué me pongo para el cumpleaños*
- *Cuánto dinero cuesta la camiseta*
- *Qué bien estás*
- *Alto, deténgase*
- *Dónde estuvisteis el sábado pasado*
- *Qué bien he dormido*
- *Ten cuidado*
- *Cómo te ha salido el examen*

6. Dictado

7. Escribe un resumen sobre la lectura de la sesión 2, teniendo en cuenta las normas de ortografía, las reglas de acentuación y los signos de puntuación.

